

EL DEFENSOR ESCOLAR

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO
concertado

Precios de suscripción.

—
POR UN AÑO..... 5 PESETAS
PAGO ADELANTADO

Director:

JUAN S. DE LA ORDEN

Se publica los sábados.

La correspondencia al Administrador, calle del Collado, 30, mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta.

EL TRATAMIENTO EN LA ESCUELA

Derivada, tal vez, del concepto vulgarísimo de educación como *teoría y practica de cortesanía, comedimiento y buen modo* se introdujo en muchas escuelas españolas el tratamiento recíproco de usted entre profesores y alumnos. Exageróse la nota un poco más y se estableció el *señor y señora* para chiquilicuatos de seis años, que están muy lejos de merecer tantos respetos. Afirmado más, será muy posible que lleguemos a tratar a nuestros alumnos de *vuecenias y eminentísimos*.

No pueden imaginarse ustedes la impresión de extrañeza que me produjo la siguiente escena: Visitaba por curiosidad una escuela del pueblo de X y llegué a saludar al maestro en la ocasión precisa en que un niño denunciaba la rotura del manual por obra de su compañero de al lado. La escuela era de asistencia mixta.—Dígame usted, ¿quién rompió este libro?—La señora Juana—responde el interpelado.—Diga usted a esa señora que se presente aquí en la plataforma, inmediatamente.

El *usted* del maestro no me pareció mal, porque muchas veces ese tratamiento tiene su razón de ser. «La señora Juana será alguna amiga del barrio entrada en años, (treinta, cuarenta...) amiga de bromas más o menos pesadas o de genio dado a todos los diablos.» Esa fué mi suposición.

Pero cuando la señora Juana, cumpliendo órdenes, llegó a la plataforma, y ví que era una niña de siete años... ¡Pobre señora

Juana, me dije, tan jovencilla y con motes! ¿Qué te dejan para cuando seas abuela? Señores que me leéis ¿No es verdad que la costumbre resulta sencillamente ridícula?

Tal vez haya quien pretenda legitimar esa rutina diciéndonos que la escuela es preparación para la vida y puesto que más tarde se tratarán así las personas, bien está que se vayan acostumbrando desde niños. Esta razón aparente se deshace como pompa al considerar que la preparación para la vida se entiende en el sentido de procurarse aptitud educada de las facultades y adquisición de conocimientos útiles con verdadera asimilación y conciencia; pero de ninguna manera en prácticas de precocidad, en adelantos de la conducta que habrá de ser propia de la edad viril o adulta. Los niños se verán tratados de *usted* y de *señores* cuando sean hombres, no anticipemos las edades con nuestra irreflexión.

En el trato ordinario de la intimidad, del afecto, de las viejas amistades, se usa el tuteo recíproco entre personas de una misma edad aproximadamente; entre personas no íntimas por el afecto, se usa el *usted*; entre superior e inferior, principalmente en la escuela primaria, el superior trata de tú al alumno y éste de usted a su maestro. Es necesario que el principio de autoridad se revele hasta en la forma del tratamiento. En otro caso, no es tan anómala la costumbre de aquel maestro que decía a sus alumnos: «¿Me permiten ustedes que vaya al retrete?» Este proceder tenía su lógica: si el maestro trata a los alumnos tan respetuo-

samente de usted, debe llevar ese respeto hasta sus consecuencias últimas.

El tú del maestro cuando llama al alumno es un recurso para establecer y fijar el dominio de la personalidad docente, dominio necesario para fijar la disciplina, el respeto y el cariño. Usando el tú constantemente nos queda, además, una reserva conveniente para ciertos casos: cuando la conducta del alumno nos disgusta, un «me parece que se olvida usted del lugar en que estamos» produce gran efecto por el cambio brusco de tratamiento. «El maestro acostumbrado a tratarme con la familiaridad y el dominio de un padre, me trata ahora como extraño; indudablemente ha sentido mi falta.»

Los ingleses, de carácter frío, calculador, egoísta solo usan el tú en la oración del Padre nuestro: los amigos más íntimos, los parientes más cercanos, los hermanos, los padres a los hijos se tratan de usted. En la enseñanza de aquella lengua se prescinde del pronombre de segunda persona por innecesario. En esto evidentemente hay algo que responde a la psicología de la raza. Su objetivo principal es la riqueza, mediante el comercio por todos los medios; el interés no admite muchas confianzas ni entre amigos o parientes íntimos.

Sus descendientes, los yankis, heredaron naturalmente la misma psicología; tampoco admiten el tú. La imitación hace prosélitos en América y el usted ha derrotado casi completamente al tú en Cuba y Puerto Rico, por ejemplo.

Pero aquí en Europa, en el Continente, no debemos dejarnos contagiar por el ejemplo: de la misma manera que Albión ha rehusado el sistema métrico y monetario del continente, debemos rechazar nosotros esa igualdad de tratamiento serio y formalista para seguir empleando discretamente el tú y el usted en nuestras aulas.

La prohibición del tuteo entre los mismos alumnos existió en Port-Royal, porque no admitían aquellos jansenistas la familiaridad entre ellos: se impuso entonces el mutuo respeto de manera ridícula y se les obligó a vivir como *caballeritos*: pero la existencia de estas escuelas no llegó siquiera

a veinte años. Quedamos en que eso de «señora Juana» dicho a una niña es, además, refinamiento jansenista.

T. O. DORO.

ACTIVIDAD

Con la primavera, parece ha reaccionado el cuerpo docente.

Es decir, sus encargados.

A pesar de que la primavera parece, hasta ahora, una continuación del invierno.

Largas listas de opositores al turno libre se van publicando.

Otras de los que se presentan al restringido.

Anuncios de concursos rápidos de traslado.

Propuestas de los mismos.

Ascensos de 625 a 1.000; de 1.000 a 1.375; de 1.375 a 1.500, y de 1.650 a 2.000.

Sólo falta, en ese movimiento vertiginoso... ¿qué?

¡Todavía, todavía falta!

La resolución del concurso de traslado pendiente.

La corrida de escalas de octubre de 1914.

Las idem idem de abril de 1915.

El cumplimiento de las promesas hechas tantas veces a los interinos.

Las listas de éstos que pasen a propietarios.

Falta que no quede una plaza sin proveer en propiedad.

Que, si se crean nuevas plazas con el millón de pesetas, se creen escuelas donde quiera que haya maestros que pasen de 150 niños matriculados.

¡Ciento setenta tengo yo!

¡Y he logrado, en este mes de abril, la mayor asistencia que he tenido en mi vida profesional!

Que, si no se crean plazas de unitarias ni de graduadas, por lo menos se destine ese millón a mejorar todas las categorías, según se pidió.

¡Ya que trabajamos, ascendamos!

Y a crear secciones de adultos en donde quiera que haya escuelas o sea, que todo maestro o auxiliar tenga clase de adultos, con su correspondiente gratificación.

Falta... que se paguen los atrasos anteriores a 1902.

Que se obliguen a la Diputaciones pagar el aumento gradual de sueldo aunque sea con abonarés, que luego se puedan vender o endosar, aunque sea con pérdida.

Falta en fin... ¡pero tantas cosas faltan!

De las más importantes no enumeradas son: construcción de edificios escolares, que los alquileres de casas se paguen por el Estado, que se determine dar el material en proporción al número de alumnos matriculados, que se nutran las categorías superiores...

Pero algo es algo, y por ello complace a todos este movimiento que se observa, en lugar del marasmo en que estábamos sumidos tiempos há.

Que siga ese movimiento, que no cese, que se atienda a las peticiones justas del Magisterio, eso es lo que todos debemos desear, y esto es lo que todos deseamos.

¡Vaya mi aplauso por esta actividad!

Y que podamos continuar aplaudiendo como ahora.

F. S.

¿VOCACION Y CULTURA?

Trozos de una memoria

En corroboración a lo consignado en el título «Vocación» en esta revista por autor seudónimo, me ha parecido del caso transcribir parte de lo que en la memoria estival de 1909 consigné desarrollando el tema IX... «Medios de aumentar la cultura del Magisterio y mantener viva su vocación.»

«...Ha sido y sigue siendo achaque muy frecuente censurar al maestro y calificarle de inepto o sin vocación y perseguirle o denigrarle por el solo hecho de creer no consigue o esperar de él exclusivamente los debidos frutos educativos e instructivos sin la cooperación de los padres y autoridades, en general poco celosos para secundar la obra por aquel comenzada, obstruyendo en vez de evitar las dificultades sin número con que suele tropezar... menguándole, por consiguiente, los prestigios y ascendiente en vez de aumentárselos y estimularle...»

¿Qué entusiasmos puede despertar una profesión que no permite satisfacer las más apremiantes necesidades de la vida?

El porvenir que por perspectiva se le presente, a pesar de cuanto se le viene al-

gando con esperanzas y promesas de mejoramientos incumplidos «o con poca equidad» es el de vivir por lo común en un pueblo de reducido vecindario, donde tendrá que luchar contra la ignorancia y preocupaciones, unidas al descontento e ingratitud hasta de las personas en cuyo servicio se afana sin descanso...

...Respecto a los medios para mantener viva vocación, claramente se deduce... que en primer lugar, se requiere una real y efectiva posesión de derechos que le pongan a cubierto de poder satisfacer cumplidamente sus necesidades; pues si el vivir oscuro y denigrado, con estrechez rayana en miseria, sin otro recurso ni recreo que el trabajo arduo, y este tardía o deficientemente recompensado, recluso en escuela insana y mal atendida de material pedagógico; aun cuando sería virtud meritoria y hasta heroica digna de admirarse, no puede legítimamente exigirse ni mandarse, pues el deseo de vivir honrosa y decorosamente, es derecho legítimo, como en las demás profesiones, que a él se aspire, y se le conceda, así como una mejora progresiva en el ingreso y ascenso de su carrera. Los ascensos por décimas partes cada quinquenio y cumplimiento efectivo de la ley de 1857, resolverían en parte este extremo.

«En resumen; el problema de los problemas, incluso el social, estriba como derivación consiguiente del mejoramiento de las escuelas y el magisterio, deslingando a uno y otro de tutelas ficticias e ineptas, elevándolo en consideración de medios materiales proporcionados para la enseñanza, locales apropiados para escuelas, viviendas y sueldos, de que indudablemente se derivarían aptitudes y vocaciones, solución a que si en parte podría coadyubar el Ministro del ramo y autoridades subordinadas con acertadas, uniformes o equitativas disposiciones, no puede esperarse sino del de Hacienda con empréstitos y libramientos.»

INDALECIO PUERTAS.

EN LAS GRADUADAS DE LANGA DE DUERO

Tan pronto como los maestros de Sección de dichas graduadas tomaron posesión de sus plazas, empezó a funcionar la Junta de Profesores del grupo escolar, de acuerdo con lo dispuesto en la instrucción 24 de la Real orden de 10 de marzo de 1911, bajo la presidencia del Director de la de niños, don Juan S. de la Orden, y actuando de Secretaria D.^a Aurora Aparicio Lafuente. Quincenalmente se verificarán reuniones para

tratar sobre asuntos de la enseñanza en general y de la graduada en particular, a fin de dar a la nueva organización el mayor esplendor posible.

De perfecto acuerdo entre los seis Profesores se ha dispuesto dar conferencias pedagógicas, habiendo teniendo lugar la primera el día 24 de abril, en la que el Director de la de niños habló acerca de la extensión que debe darse a la enseñanza de la Aritmética en las escuelas graduadas, y si en la de niñas puede ser más limitado el programa que en la de niños; y discutido suficientemente el tema, se acordó que las limitaciones que en esa materia se hagan, se dejen a juicio de las maestras, si por no disponer las niñas de tanto tiempo como los niños para esos estudios, o por otras causas, no puede ser tan extenso el programa en las escuelas de niñas como en las de niños.

Después desarrolló D. Daniel Alcázar el tema acerca de las Ciencias físico-naturales en nuestras escuelas; y con gran caudal de datos y acertadas observaciones demostró la importancia de esa asignatura. el lugar preferente que debe ocupar en el programa y los fáciles medios de que en nuestras escuelas, aun careciendo de material científico, se adquieran sólidos conocimientos en esa materia.

La siguiente conferencia tendrá lugar el 8 de mayo, estando a cargo de la Directora D.^a Elvira Escudero y de D. José Tejedor Arribas.

Se tiene el propósito de que estas conferencias se popularicen, dándoles carácter público y de que las personas más significadas de la población tomen parte activa en ellas, exponiendo variados temas que sirvan de recreo y enseñanza al vecindario.

También hay el propósito de que siendo seis los maestros de la villa, se establezca en ella una sección de la Asociación provincial, a cuyo efecto los compañeros que deseen pertenecer a ella, pueden dirigirse al Director de la graduada de niños.

FRAGMENTO DE UNOS APUNTES EN PREPARACION

Química

No hará falta insistir sobre el carácter de iniciación, ni sobre la enseñanza real siempre que

sea posible, ni sobre las ventajas de un pequeño museo, entendiéndose por tal lo que en institutos y universidades llaman gabinete, esto es, colecciones de enseres para la intuición material. Esto último no será factible en gran escala, pero sí en pequeña, y, si no puede llegarse a donde quisiéramos, vendrá a constituir como una tendencia provechosa para la escuela en cuya tendencia trabajaremos *pian piano*.

La enseñanza de la Química en la escuela primaria no ha de comprender, por tanto, todo un programa completo con fórmulas, sistemas de cristalización, enumeración de todos los cuerpos simples y compuestos...; lejos de eso: esa enseñanza ha de reducirse a varias lecciones de cosas sobre sustancias, combinaciones y mezclas de uso más corriente, no perdiendo de vista las aplicaciones industriales e higiénicas a nuestro alcance.

Se necesitan algunos materiales que pueden adquirirse en farmacias o droguerías: ácido sulfúrico, ácido nítrico, ácido clorhídrico, amoníaco usual, carbones naturales y artificiales, carburo de calcio, cal viva, agua oxigenada, azufre, yodo, sodio, sosa caústica, alcanfor, yeso, productos de la hulla, etc., y objetos o trozos de aluminio, de arcilla, de vidrio, hierro dulce, hierro fundido, acero, zinc, latón, níquel, cobre, plomo, estaño, mercurio, plata, oro, platino, petróleo, asfalto, alcohol, ácido acético, ácido tártrico, éter sulfúrico, algún alcaloide, yodoformo, almidón, azúcar, sustancias colorantes, goma, resinas, cola de pescado y de carpintero, etc.

Para despertar interés, por estos estudios, y por exigirlo así la índole de los mismos, se dispondrá además de crisol, embudos, uno o dos bocales, tubos de ensayo, tubos curvos y en ángulo recto, gomitas para los enlaces de éstos, un vaso con dos bocas laterales, una o dos cápsulas (servirán para esto platos soperos de bastante fondo, en algunos casos), vasos, botellas, frascos, una lámpara de alcohol, mortero, probeta graduada y un voltámetro. Hemos con un arsenal de utensilios. ¿No podemos con todo? Adquiérase algo, poco a poco, (*pian piano*). Algunas de estas cosas las fabricará el mismo maestro: cójase el tubito de metal de un mango de pluma de cinco centimos, métase en un agujero practicado en un corcho, hágase atravesar por una torcida o mecha, ajústese todo a la boca de un tintero de veinte céntimos lleno de alcohol, y tendremos... ¡la lámpara! Búsquese una copa suficientemente ancha, échese en ella ácido sulfúrico muy diluido en agua, búsquese dos tubos de ensayos, aprovechemos la instalación eléctrica urbana y podemos disponer de un voltámetro. Si mediante eso descomponemos el agua habremos realizado el tipo, digámoslo así, de análisis químico; luego haremos arder en la atmósfera de oxígeno un muellecito viejo de reloj a tréque de que rompa el tubo de ensayo y advertiremos como el hidrógeno del otro tubo es comburente.

En un plato sopero lleno de agua se coloca una vela encendida, se la encierra en un bocal; pronto se observan en el bocal gotitas de agua formadas por combinación del oxígeno del bocal con el hidrógeno de las grasas de la vela, ahí tenemos la síntesis química; sigue luciendo un poquito la vela, se agota el oxígeno, y se apaga. El agua del plato pasa entonces a ocupar el lugar del oxígeno en aquella atmósfera; el espacio superior lo ocupa el nitrógeno. Levantemos el bocal, siempre boca abajo (porque el nitrógeno es más ligero que el aire,) introduzcamos una vela y veremos que se apaga y no deja duda de que el nitrógeno es inútil para la combustión: no es comburente. En combinación con el oxígeno este gas forma el ácido nítrico (el aire no es combinación, sino mezcla), el ácido nítrico y la glicerina forma la terrible dinamita, y el ácido nítrico con otras sustancias forma los nitratos que constituyen magníficos abonos para las tierras, y la mayor parte de las sustancias de nuestro cuerpo y del de los demás animales (se puede distinguir cuando convenga) y vegetales son sustancias nitrogenadas. Este experimento no resulta caro.

El ácido clorhídrico y el amoníaco se quieren entrañablemente: no pueden verse sin abrazarse para formar el clorhidrato de amoníaco. En un vaso échense unas gotas de ácido clorhídrico; embadurnamos la base del plato con amoníaco, tapamos con dicha base el vaso y veremos en el acto vapores de aquel compuesto, del clorhidrato de amoníaco. Esto es más bien un ejemplo bonito de combinación.

Elijamos un trozo de carbón que arda bien, cuando está hecho ascua se mete en un bocal lleno de aire. Se apaga al poco rato, es que el oxígeno del bocal se ha consumido para formar con el carbono de la brasa, ácido carbónico, más pesado que el aire e incoloro como el nitrógeno: introduciendo un ratoncillo se muere, introduciendo una vela se apaga, el ácido carbónico no vale para la vida ni para la combustión; las gaseosas, que tanto nos gustan en verano, contienen el ácido carbónico disuelto; pero Dios nos libre de caer en las atmósferas de dicho gas que existen en la Gruta del Perro (Nápoles) y en el Valle de la Muerte (California) y, mucho cuidado con penetrar en las cuevas, en que *hierve* el mosto, sin una luz que nos avise del peligro. Ventilemos las escuelas cuando huelen mal: hay allí un exceso de ácido carbónico que altera las proporciones del aire respirable.

¡Y mucho cuidado con los braseros en habitaciones muy cerradas, con estufas sin chimenea o con estufas de chimeneas agrietadas! Entonces se produce el óxido de carbono que no mata por falta de oxígeno, sino por envenenamiento. ¡Vade, retro, tufo!

El Inspector,
MANUEL YUBERO FERNÁNDEZ.

(Continuará)

DE LA INSPECCION

Se recibió para informe instancia de D.^a María Guadalupe Izquierdo solicitando la devolución del sneldo retenido hasta el 1.^o de abril último.

—Se remitió a informe de la Junta local de primera enseñanza de Agreda la denuncia de los vecinos de Valverde contra el maestro de la escuela municipal del mismo, Isidoro Díaz.

—También se remitió informe de la Junta local de Quintanas Rubias de Arriba, la denuncia del Sr. Pérez Fresno sobre el giro que llevan las obras del local-escuela.

—Se informó desfavorablemente la petición de D. Federico Majabacas propuesto para Torreandaluz que, después de tres meses transcurridos desde la terminación de la prórroga del plazo posesorio solicita nueva prórroga, presentando la consabida excusa de enfermedad.

—Se remitió a informe de la Junta local de Fuen tepinilla la instancia de D. Nicolás Viana Tarín firmada en Osona el cual, como maestro de aquella localidad, solicita autorización del Rectorado para practicar ejercicios de oposiciones restringidas en Valencia.

—Se remitieron a la Sección para su entrega a los interesados, los presupuestos del partido de Almazán correspondientes a la Zona del Oeste, más el de Muriel de la Fuente. Quedan, pues, por aprobar los de S. Esteban de Gormaz (escuela de niñas), Valdegeñas, Tapiela y los dos de Abejar, que no se recibieron todavía, y serán despachados, cuando regrese el Sr. Inspector de la Zona del Este, los de Valduéres, Estepa de San Juan y los Campos.

—Han sido autorizados para practicar oposiciones los señores maestros siguientes: D. Primo Redrigo, de Santervás del Burgo, para las restringidas de Sevilla; D. Patricio Bozalongo, maestro de Sección de esta Graduada, para las restringidas de Zaragoza, y D.^a Dolores Bañón, de Aldehuela de Calatañazor, para las restringidas de Valencia.

—Recibiéronse en el correo de ayer las siguientes autorizaciones:

Para las libres de Zaragoza D. Teófilo Martín de Pablo, D. Constancio Gonzalo Gonzalo; para las restringidas de Zaragoza a D. Eusebio Benito de Miguel, D. Florencio del Río Bretón, D. Manuel Fernández Puerta, D. Ildefonso Mozas; para las restringidas de Madrid D.^a Brígida Rafaela Salgado Sánchez y Barbudo; para las restringidas de Granada D.^a Rosario Díaz Hernando; para las restringidas de Valencia D. José Gómez, D. Francisco Simó y doña María de la Encarnación Martínez.

—Se informa la instancia que la Junta local de Hinojosa de la Sierra dirigió al Rectorado en 14 de Abril recibida ayer en esta oficina. Se dice que nada

se sabe de D. Emilio Tegeiro Granados desde que se le concedió la prórroga de 30 días para la posesión en 18 de Enero último, que respecto a D.^a Dorotea Nenclares, por oficio número 67 del 5 de Febrero fué propuesta para su inclusión en el artículo 171 de la Ley por abandono de destino; que se recordó esta propuesta por oficio número 223 el 14 de Abril último y que ya en 22 de marzo se informó en el mismo sentido al Sr. Gobernador.

NOTICIAS

Un ruego.—Nos permitimos rogar a nuestros lectores que, siempre que el asunto lo admita, al escribirnos lo hagan por medio de tarjeta postal, y cuando hayan de mandar algún documento lo hagan como papeles de negocios. Se lo agradeceremos.

Directores de Graduadas.—Con fecha 16 de abril último han sido nombrados por la Dirección general de primera enseñanza Directores en propiedad de las nuevas escuelas graduadas de Langa de Duero, don Juan S. de la Orden, para la de niños y doña Eloisa Escudero para la de niñas, maestros que venían desempeñando desde hace muchos años las anteriores unitarias de dicha villa.

Nuestros estimados compañeros están de enhorabuena; pero aún lo está más la distinguida villa de Langa que tan alto ha sabido poner el pabellón de la cultura popular, erigiendo los hermosos templos del saber y estableciendo la graduación escolar que ningún pueblo de la provincia ha conseguido hasta hoy.

Clase Dominical.—Desde 1.^o de abril ha quedado establecida en la graduada de niñas de Langa de Duero, una clase dominical, bajo la dirección de D.^a Elvira Escudero y auxiliada por las maestras de Sección, D.^a Consuelo Maza y D.^a Aurora Aparicio, además de cooperar como ayudantes varias señoritas de la población.

Las clases son gratuitas y asisten unas cincuenta alumnas que demuestran gran interés por perfeccionarse en la instrucción que tan productivos rendimientos presta a todas las clases sociales.

Hoy ha quedado abierto el pago de los haberes del mes de abril para los señores

maestros de esta provincia que cobren en la capital y mañana quedará abierto en las restantes pagadurías.

— Aun cuando se dijo que en la *Gaceta* del día 26 se publicaría la relación de 2.034 maestras interinas con derecho a propiedad, esta es la hora en que no ha aparecido publicada dicha relación, así como tampoco la de maestros.

— El Tribunal que ha de juzgar las oposiciones restringidas para maestras, en este Rectorado, convoca a las señoras opositoras para dar principio a las oposiciones el día 10 del actual a las tres de la tarde.

— Dijo el Sr. Bullón, la semana pasada, que en esta semana quedaría resuelto el concurso general de traslado correspondiente a los maestros y escuelas sobre las cuales no había renunciaciones ni reclamaciones.

La resolución no se ha visto por ninguna parte.

— En virtud de permuta ha sido nombrada Profesora numeraria de Pedagogía y su Historia de esta Escuela Normal de maestras D.^a Josefa Segovia.

— Se ha posesionado de su cargo de Profesora numeraria de Matemáticas de esta Escuela Normal de Maestras, D.^a Jacoba Riosalido Ortega, hija de nuestro distinguido amigo D. Mauricio, culto maestro de las escuelas nacionales de Madrid.

— Ha renunciado al nombramiento hecho a su favor para maestro interino de la escuela de niños de Deza, D. Gregorio de Miguel.

— Se han firmado por el señor Rector los nombramientos del concurso rápido de este Distrito Universitario y en breve se remitirán a los interesados.

— Los ejercicios de oposición, turno restringido, para maestros, en el Rectorado de Zaragoza, darán principio el día 13 del actual a las nueve de la mañana.

Los opositores D. Lorenzo Arribas, Gregorio García, Florencio del Río y Primo Rodrigo, presentarán sus hojas de servicios antes de comenzar los ejercicios sin cuyo requisito no podrán actuar.

— De acuerdo con la reforma del reglamento de la Sección de socorros mútuos del magisterio, en el presente mes se desconta-

rá la cuota fija de 1,50 pesetas a cada uno de los asociados.

— Por el Rectorado de Zaragoza han sido nombrados auxiliares gratuitos de la Escuela Normal de Maestros de esta provincia, D. Bernardo García Ballenilla y D. Alejandro Gutiérrez, de Música; D. Federico Zudón y D. Julio Arroyo, de Francés; D. Florentino Martín, de Dibujo; D. Miguel Gil Liarte, de Ciencias; D. José María Palacio, de Letras y D. Mariano Javierre, de Educación física.

— Por circular, de cinco del corriente, remitida a las Secciones administrativas de primera enseñanza, se dispone que los maestros y maestras ascendidos a mil pesetas por cualquier procedimiento, perciban el material de sus escuelas con arreglo a la 6.ª parte de dicho sueldo.

— Ha sido propuesto para una auxiliaría de Peñafior, en el Rectorado de Sevilla y en virtud de concurso rápido, D. Gregorio Peralbo, maestro de Aldehuela de Agreda, en esta provincia.

— **PERMUTA.**—La desea una maestra con mil pesetas de sueldo, en pueblo bueno y sano a 25 Kilómetros de Soria, dos coches diarios a la capital, telegrafo, etc., con otra que se halle cerca de un Distrito Universitario.

Informes en la Librería de Santa Teresa, Calle de las 30, Soria.

— La Dirección general de primera enseñanza ha desestimado la instancia de don Victoriano Rojas, que solicitaba derecho al ascenso a mil pesetas y la de D.ª Casilda Sierra que solicitaba se le quitara la nota de derechos limitados.

— La ordenación de pagos ha dispuesto: «Con el fin de evitar tener que dar de baja a los maestros y maestras interinos nombrados recientemente por todos los Rectorados, he acordado llamar la atención de los Jefes de las Secciones administrativas de primera enseñanza para que a la nómina que ingresen por primera vez se acompañe la copia de la partida de nacimiento que justifique que al hacer los respectivos nombramientos, los agraciados tenían veintiún años cumplidos, sin cuyo requisito no podrá acreditárseles haberes, o que en el

nombramiento se haga constar que se hace sin tener veintiún años, por no haber solicitante que tuviese la citada edad.»

CORRESPONDENCIA

J. O. Retortillo.—Se le mandaba a Borjabad, ahora se le manda a Retortillo.

F. S. Estepa de San Juan.—Recibido.

E. Ll.—Recibió su carta.

R. S. Aranda de Moncayo.—Escribí a V el 27. El permiso se lo concedió a contar al día siguiente al que estuvo V. en Soria.

A. C. Caravantes.—Remitidas hojas. Estas se certifican sin la presentación personal.

E. M. Serón.—Recibida su carta. Gracias.

M. M. Cardejón; A. C. Caravantes; P. P. Valdenegrillos; E. P. Torlengua; P. G. Fuentecantos.—Contestadas cartas.

D. R. Aldehuelas; A. C. Caravantes.—Remitidos impresos.

J. O. Retortillo.—Remitidos impresos.

V. J. Salduero.—Recibidos.

A. G. Nepas.—Recibida su carta. Gracias.

J. O. Arbujuelo. Entregadas cuentas.

V. S. Aldealafuente. Entregada memoria.

V. G. Valdanzo.—Servida.

A. J. Ribarroya; M. S. Aldea.—Entregadas memorias.

V. V. Barcones.—Entregado oficio.

L. G. Sotillo.—Entregadas cuentas.

P. J. Cigudosa; H. M. Colatañazor.—Entregadas copias.

J. M. Hoz de Arriba.—Idem ídem.

T. M. Cañamaque.—Entregada memoria. Conf. rme.

A. V. Deza.—Remitidos impresos. Se hará como indica.

D. H. Laina; M. F. Taniñe; S. M. Bayubas; A. V. Deza; P. V. Fuentebella.—Remitidos impresos.

T. P. Quintanas.—Entregada instancia.

J. T. San Felices.—Se hará como indica.

V. V. Barcones.—Se hace como desea.

E. P. Rebellosa. Recibidos.

T. H. Laina.—Recibidas copias y entregados presupuestos.

T. P. Quintanas.—Entregada instancia.

V. Ll. P. G. Beratón.—Devuelta instancia.

E. M. Murcia; F. del R. Valdeprado; N. V. Sueca.—Contestadas cartas.

G. J. V. Beltejar.—Remitidos impresos.

A. A. Sauquillo de Paredes; J. P. Almarail; J. G. Villaciervos; J. O. Rioseco; M. T. Madruédano; V. R. Gómara; C. G. Carbonera.—Entregados documentos.

C. S. San Felices; J. F. M. Utrilla; F. S. Estepa de San Juan.—Recibidos.

F. del P. Maján.—Recibida su carta.—Gracias.

V. R. Gómara.—Entregados documentos.

C. L. Losana; B. B. Piquera.—Se hará como indican.

M. S. Peralejo.—Presentadas cuentas.

J. O. Arbujuelo.—Entregadas cuentas.

S. D. Villaverde.—Recibidas copias. Entregado oficio.

M. F. Taniñe.—Entregada copia y hoja.

B. B. Yanguas; V. G. San Esteban; E. C. Tapiela; A.

B. Cañicera.—Recibidos.

D. B. Almaluez.—Doy orden para que le sirvan lo que pide.

T. C. Castilfrío.—Se hará como desea.

V. G. Alcózar.—Cambiada dirección.

SANTA TERESA

COLLADO, 30, SORIA

Sucesor de F. Jodra

Librería Papelería y
objetos de escritorio, de
Miguel Viñals y Roig,

Especialidad en el ramo de la primera enseñanza.

Completo y abundante surtido en toda clase de impresos para las escuelas, libros de texto para el Instituto y Escuelas Normales.

Papelería, objetos de escritorio y dibujo, estampería, devocionarios, etc. etc. á precios sumamente económicos.

OBRAS POR JUAN SANTOS DE LA ORDEN

Flores poéticas.—Trozos escogidos de poesías, escritas por distinguidos poetas contemporáneos, coleccionadas para servir de ejercicios de lectura en las escuelas. 60 céntimos ejemplar y 7 pesetas docena.

Aritmética elemental teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, como por la claridad de su expresión en la parte teórica. 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

El Narrador infantil.

Cuentos morales

para niños, por D. Antonio Carrillo de Albornoz.

Se halla de venta este precioso libro de lectura en prosa, al precio de 5 pesetas docena.

EL AMIGO

Método completo de lectura para niños y niñas, por Juan Pazzi, pedagogo italiano

Versión castellana de Rafael Ruiz López

EL AMIGO, formado por cuatro hermosos libros, es el método de lectura más completo, más AMENO, más GENIAL y más PEDAGOGICO que se ha publicado en España; su mérito indiscutible excede á toda ponderación. Conocerlo es adoptarlo.

Libro 1.º, 5 pesetas docena; libro 2.º, á 7'50; de, libro 3.º, 9; id, libro 4.º, 12 id.

Encuadernación sólida, lomo de tela inglesa y cubierta sacada de un relieve, hecho apropósito para este método.

Disponible.

IMPRENTA

DE

Fermin Jodra

Plaza Mayor, número 14.—SORIA.

ESPECIALIDAD

en trabajos tipográficos a dos tintas.
Tarjetas visita, cartas, recibos, talonarios, facturas, oficios, volantes, besalamanos, esquelas funeral, recordatorios, participaciones de nacimiento y enlace, Trabajos comerciales, notas de pedido, listines, registros de talones, abonarés, etiquetas de envío, id. para farmacias, envolturas para chocolates, caramelos, y cuantos trabajos se encarguen. Libros, folletos, revistas, etc., etc.

HIJOS ILUSTRES

DE

SORIA Y SU PARTIDO

Recopilación hecha por

D. Anastasio González

MAESTRO NACIONAL

LIBRITO DE LECTURA PARA LAS ESCUELAS NACIONALES

Precio: 1 pta. ejemplar; 10 ptas. docena



Esta casa se encarga de proporcionar toda clase de libros, así nacionales como extranjeros.